

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1981.-

Visto el presente expediente N° 306.734/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de adquirir fluidos refrigerantes, peticionados por el Departamento de Producción, Mantenimiento y Su ministros, y teniendo en cuenta lo establecido en la Acorda da N° 17/79;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administra ción a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 3.-

2°) El importe aproximado que asciende a la su ma de PESOS: DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL ////////// (\$ 19.500.000.-), destinados a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza deberá imputarse a la cuenta "Productos químicos y medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financie ro del corriente año.-

3°) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecre taría, a sus efectos.-

b.m
A

EDUARDO D. ONAVIO
SECRETARIO SUPLENENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION